

Apellidos y nombre	DNI
CANO MONTES, FCO. JAVIER	27.311.249
CHAVES ALMIRÓN, Mª JESÚS	52.262.445
DERRI GIRÁLDEZ, Mª PAZ	28.561.934
GÁLVEZ LATORRE, Mª PILAR	52.231.198
GARCÍA-MANJARÓN TOYOS, MILAGROS	27.289.518
LINARES MOLINA, JUAN	28.504.927
MARTÍN LEÓN, ANASTASIO	28.676.398
MORALES CALVILLO, ROSARIO	28.675.216
MORILLO SOLANO, Mª TERESA	30.020.895
ORTÍN MESTRE, DOLORES	28.519.925
ORTÍZ GARCÍA, MANUEL	24.097.830
PINEDA GONZÁLEZ, CARMEN	28.504.857
RAMÍREZ GARRIDO, ANTONIO	39.017.953
REINA VALLE, MARIANO	33.970.524
ROBLES MEJÍAS, JACINTO	28.513.902
SANZ DE ÁLVARO, Mª ÁNGELES	12.214.584
SILVA PÉREZ, ISABEL Mª	27.288.808
SOSA DUARTE, MANUEL	28.539.212
TOMENO MORALES, SANTIAGO	75.422.202
VELÁZQUEZ CORRAL, JUAN CARLOS	28.583.992

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Especialización en Educación Infantil, convocado por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza FETE-UGT en Sevilla y se hace pública la lista de profesores que han obtenido la calificación de apto en el citado curso según Orden que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 25 de febrero de 1997, por la que se establece el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconocimiento de cursos de Especialización para el profesorado y de Habilitación para profesionales del primer ciclo de Educación Infantil y vista la documentación presentada, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado ha resuelto:

Primero. Reconocer y validar el Curso de Especialización en Educación Infantil convocado por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza FETE-UGT en Sevilla y de conformidad con el Acta final hacer pública, según Anexo, la lista de profesores que han obtenido la calificación de apto en el citado curso.

Segundo. Los profesores relacionados en el Anexo podrán desempeñar puestos de trabajo para los que se requiera la especialización en Educación Infantil, según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta

Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de septiembre de 1999.- La Directora General, Isabel de Haro Aramberri.

A N E X O

CURSO DE ESPECIALIZACION EN EDUCACION INFANTIL. CURSOS 97/98 y 98/99

Relación de asistentes que han obtenido la calificación de apto

Apellidos y nombre	DNI
ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, EMILIA	75.538.097
APARICIO CERVANTES, Mª FRANCISCA	24.887.475
BÁEZ GALA, Mª CARMEN	8.796.374
BORRERO ZAPATA, SERGIO	28.909.187
CAMACHO ACOSTA, PILAR	28.352.923
CARRASCO UGÍA, REYES	27.303.076
CASTRO GONZÁLEZ, TRINIDAD	75.375.119
DÍAZ PÉREZ, CARMEN	30.069.429
ESCALANTE BERDUGO, DOLORES	28.549.833
FERNÁNDEZ DE LA PUENTE PRIEGO, Mª JESÚS	28.907.876
FERNÁNDEZ PUERTAS, ROSARIO	31.249.965
GÓMEZ RINCÓN, DAMIÁN	8.808.152
JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Mª SOLEDAD	28.854.781
LA FUENTE ANDRÉS, Mª PILAR	28.880.227
LEONARDO RODRÍGUEZ, Mª CARMEN	75.441.026
LOZANO FERNÁNDEZ, ELENA	26.445.921
MEDINA BEJARANO, DOLORES	28.873.273
MESTA GARCÍA DE QUIRÓS, ANTONIA Mª	34.052.950
MUÑOZ ARIAS, Mª ROSA	27.277.232
OÑATE MARÍN, AURORA	52.231.107
ORTEGA SÁNCHEZ, TERESA DE JESÚS	52.231.797
PARREÑO MARTÍNEZ, Mª MERCEDES	4.555.019
PUCHE GODOY, SATURNINA	25.957.611
PUERTAS CANTUDO, ENCARNACIÓN	32.009.654
RAMÍREZ GARCÍA, SONIA	28.634.249
RODRÍGUEZ PÉREZ, Mª ROSA	45.051.351
RUÍZ MARTÍNEZ, Mª JOSÉ	28.680.155
SALVADOR BLÁZQUEZ, JOSEFA	77.539.320
SUÁREZ MUÑOZ, Mª DOLORES	52.661.432
VÉLEZ BERMEJO, ESPERANZA	28.898.423

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Especialización en Educación Física, convocado por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza FETE-UGT en Málaga y se hace pública la lista de profesores que han obtenido la calificación de apto en el citado curso según Orden que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 25 de febrero de 1997, por la que se establece el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconocimiento de cursos de Especialización para el profesorado y de Habilitación para profesionales del primer ciclo de Edu-

cación Infantil y vista la documentación presentada, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado ha resuelto:

Primero. Reconocer y validar el Curso de Especialización en Educación Física convocado por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza FETE-UGT en Málaga y de conformidad con el Acta final hacer pública, según Anexo, la lista de profesores que han obtenido la calificación de apto en el citado curso.

Segundo. Los profesores relacionados en el Anexo podrán desempeñar puestos de trabajo para los que se requiera la especialización en Educación Física, según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 30 de septiembre de 1999.- La Directora General, Isabel de Haro Aramberri.

A N E X O

CURSO DE ESPECIALIZACION EN EDUCACION FISICA. CURSOS 97/98 Y 98/99 ENTIDAD CONVOCANTE: FETE-UGT, MALAGA

Relación de asistentes que han obtenido la calificación de apto

Apellidos y nombre	DNI
ACEDO RUÍZ, JOSEFA	25.283.900
ARREBOLA MARTÍNEZ, CONCEPCIÓN	24.900.012
CARMONA CARMONA, JOSÉ	25.299.123
CUENCA GARCÍA, JUAN JOSÉ	24.840.242
FLORIDO BAEZA, ANTONIO JESÚS	33.393.358
GUTIÉRREZ ESCALONA, GABRIEL	25.667.485
JEREZ MOREDO, PEDRO J.	24.828.184
MARTÍNEZ MOUTON, JORGE	33.376.015
MELERO MOLINA, M ^a BELÉN	33.364.617
MONTIEL ALCÁNTARA, FRANCISCA	24.903.320
MORILLO SEGLAR, JOSÉ	32.010.193
MUÑOZ MORENO, CARMEN	33.368.684
RAMÍREZ GARCÍA, ÁNGEL	24.883.852
REINA REINA, DANIEL	34.021.682
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ	24.780.146
ROMERO ROMERO, CARMEN	25.297.370
SEPÚLVEDA MARTÍN, ANA	25.095.937
TORRES ARAGÓN, M ^a CRUZ	25.105.163
VACA TOVAR, JOSÉ ANTONIO	24.770.435
VERA GÓMEZ, JOSÉ IGNACIO	25.093.064

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Especialización en Educación Infantil, convocado por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza FETE-UGT en Málaga y se hace pública la lista de profesores que han obtenido la calificación de apto en el citado curso según Orden que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 25 de febrero de 1997, por la que se establece el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconocimiento de cursos de Especialización para el profesorado y de Habilitación para profesionales del primer ciclo de Educación Infantil y vista la documentación presentada, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado ha resuelto:

Primero. Reconocer y validar el Curso de Especialización en Educación Infantil convocado por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza FETE-UGT en Málaga y de conformidad con el Acta final hacer pública, según Anexo, la lista de profesores que han obtenido la calificación de apto en el citado curso.

Segundo. Los profesores relacionados en el Anexo podrán desempeñar puestos de trabajo para los que se requiera la especialización en Educación Infantil, según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 30 de septiembre de 1999.- La Directora General, Isabel de Haro Aramberri.

A N E X O

CURSO DE ESPECIALIZACION EN EDUCACION INFANTIL. CURSOS 97/98 Y 98/99 ENTIDAD CONVOCANTE: FETE-UGT, MALAGA

Relación de asistentes que han obtenido la calificación de apto

Apellidos y nombre	DNI
ALBOLEDA LUQUE, MARTA BELÉN	25.682.418
BRAVO MARTÍN, ENCARNACIÓN	25.703.403
DE FEZ DÍAZ, VICTORIA	24.711.730
DELGADO MARQUÉS, VIRGINIA	45.064.678
DOMÍNGUEZ GÁLVEZ, EUGENIO	25.294.313
GUILLÉN GONZÁLEZ, JUAN FCO.	25.305.737
JIMÉNEZ RUÍZ, M ^a ISABEL	30.508.556
MARTÍN ESCALONA, RAFAELA	27.375.833
MARTÍN OLMOS, ANA M ^a	24.839.259
MEDINA NIETO, M ^a DEL MAR	25.691.974
MUÑOZ TOLEDO, VICTORIA	74.804.055